



## Aprueban diputados integración de la Comisión Permanente

La Cámara de Diputados aprobó esta mañana por 453 votos favor y 25 en contra de Movimiento Ciudadano, la integración de la Comisión Permanente, en donde no se incluyó a la bancada naranja.

La emecista Mirza Flores destacó que en tres ocasiones, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado a la cámara incluir en la Comisión Permanente del Congreso a los diputados de Movimiento Ciudadano y como no lo ha hecho, será sancionada, pues ha caído en desacato.

Luego de señalar que el actuar del bloque mayoritario en San Lázaro ha sido ilegal, abusivo y no han cumplido con la promesa de ser empático e incluyente, dijo que esta se ha convertido en la legislatura de la inequidad.

Flores destacó que todos deben tener los mismos derechos, pero “ustedes nos los quieren quitar y arrebatarnos. Poner a su gusto una Comisión Permanente que representa solo sus intereses y los de Andrés Manuel López Obrador, un presidente abusivo y opresor”.

La Comisión Permanente está integrada por 37 legisladores, de los que 19 son diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura del periodo ordinario de sesiones.

En esta ocasión, Morena tendrá 8 diputados, PAN 4, PRI 3, PVEM 2, PT 1 y PRD 1.

Entre ellos se encuentran Ignacio Mier y Rubén Moreira, coordinadores de Morena y PRI en San Lázaro; Santiago Creel, presidente de la cámara; Alejandro Moreno, dirigente del tricolor, y Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/15/politica/aprueban-diputados-integracion-de-la-comision-permanente/>